



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**



Dependencia: Unidad de Transparencia
Expediente: **054/2024**
Oficio: UDT/275/2024
Asunto: Pone a Disposición Información.

Huimilpan, Querétaro; a 22 de agosto de 2024

**C. FERNANDA CABRERA LEON
PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a la información, efectuada ante el sujeto obligado, registrada ante La Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **220457924000054**, me permito informarle y notificarle que la contestación a su solicitud se encuentra disponible, por parte del área que custodia la misma, toda vez que, se recibió en esta Unidad de Transparencia el siguiente oficio:

- **SDUMA/0437/2024, suscrito por el LIC. ELISEO PEREZ SANCHEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE;**
- **SSPM/107/2024, suscrito por el LIC. OMAR AVILA MORALES, SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES;**
- **SA/DAC/268/2024, suscrito por el LIC. MARCO ISAAC SOTO RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**
- **SA/296/2024, suscrito por la LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO, SECRETARIA DE ADMINISTRACION; y**
- **SF/693/2024, suscrito por la C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS, SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS.**

Lo anterior, con fundamentó a lo previsto por los numerales 118, 120, 121,126, 130, 131, 132 y 139 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como el artículo 14, fracción XI del Reglamento de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

Reforma Ote. 158, Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México C.P. 76950
Tel: (01 448) 278 5047 Ext 2041 correo: transparencia@huimilpan.gob.mx



Presidencia Municipal de Huimilpan	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Sección:	Dirección Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Ramo:	Administrativo
Oficio número:	SDUMA/0437/2024
Asunto:	El que se indica

Huimilpan, Qro., a 22 de agosto de 2024

Lic. María Teresa Martínez Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Hago referencia a su **oficio UDT/219/2024**, dentro del **expediente UDTH-SI-054-2024** donde la C. Fernanda Cabrera León nos solicita la siguiente información.

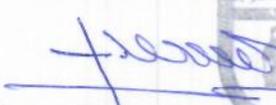
Derivado de lo anterior, con fundamento en los numerales 4, 6, 7, 67 fracción VIII, 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le doy respuesta al siguiente cuestionario:

- **Se realiza la siguiente solicitud a fin de conocer los Residuos Sanitarios que se encuentran disponibles que cuenten con su autorización vigente, nombre del relleno sanitario y número de autorización.**

De una búsqueda en las Carpetas y Expedientes a cargo de esta Secretaría no se localizó ninguna relacionada con el tema en cuestión.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Lic. Eliseo Pérez Sánchez
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

c.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Página 1 | 1

L'EPS/L'GRT



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN QUERETARO
2021-2024

Dependencia: Municipio de Huimilpan
Sección: Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Oficio: SSPM/107/2024
Asunto: El que indica.

Huimilpan, Qro., 29 de julio de 2024.

LIC. MARÍA TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
P R E S E N T E.

Hago propio este medio para enviarle un cordial saludo, y enseguida me refiero a su oficio número **UDTH/215/204**, del expediente **UDTH-SI-054-2024**, con fecha 16 de junio de esta anualidad, donde hace de conocimiento a esta Secretaría que dignamente represento, la solicitud de acceso a la información **con número de folio 220457924000054**, signado por la C. Fernanda Cabrera León, donde requiere se brinde la siguiente información:

"se realiza la siguiente solicitud a fin de conocer los Rellenos Sanitarios que se encuentran disponibles que cuenten con autorización vigente. Se requieren datos de ubicación o localización, documento probatorio de la autorización vigente, nombre del relleno sanitario y numero de autorización"

Al respecto le informe lo siguiente:

- Relleno Sanitario que se encuentran disponibles que cuenten con autorización vigente en el Municipio de Huimilpan, Qro. **Se informa que no se cuenta con algún Relleno Sanitario disponible que cuente con autorización vigente en el Municipio de Huimilpan, Qro.**

Sin otro particular que tratar por el momento quedo de Usted, no sin antes solicitar:

ÚNICO: Tenerme por presente dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento que me fuera realizado mediante el oficio núm. **UDTH/215/2024**, contenido dentro del expediente **UDTH-SI-054-2024**, de fecha 17 de julio de 2024.

A T E N T A M E N T E.

LIC. OMAR ÁVILA MORALES
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
MUNICIPIO DE HUIMILPAN



MUNICIPIO DE
HUIMILPAN

30 JUL. 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ARCHIVO
MES/OAM



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.



DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento

N° DE OFICIO: SA/DAC/268/2024

ASUNTO: Remite contestación solicitud de información Huimilpan, Oro. A 25 de julio de 2024.

Lic. María Teresa Martínez Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de Huimilpan, Qro.
Presente

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo institucional y me refiero al oficio UDTH/218/2024, fechado el 17 de julio de 2024, notificado en la misma data, mediante el cual remite la solicitud de acceso a la información con folio 220457924000054, por la C. Fernanda Cabrera León, mediante la cual solicita:

[...]

Se realiza la siguiente solicitud a fin de conocer los Rellenos Sanitarios que se encuentran disponibles que cuenten con su autorización vigente. Se requieren datos de ubicación o localización, documento probatorio de la autorización vigente, nombre del relleno sanitario y numero de autorización.

[...] Sic.

Bajo el contexto anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la solicitud de información en cita, se le informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de ésta a mi cargo, NO se tiene registro alguno de la información solicitada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 44 y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 64, 117, 118, 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y 26, 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.

Sin otro particular, quedo de Usted.



Atentamente

Lic. Marco Isaac Soto Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



C.c.p. Archivo

Lic. MISR / Lic. AFGE / Lic. ACG



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
MUNICIPIO DE HUIMILPAN



DEPENDENCIA: Secretaría de Administración.
Nº DE OFICIO: SA/296/2024
ASUNTO: Se informa.

Huimilpan, Qro., Martes 23 de julio de 2024.

LIC. MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE.-

Por este medio le envío un cordial saludo, asimismo en atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **220457924000054** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y remitida a esta dependencia mediante oficio número **UDTH/216/2024** recibido a esta dependencia el día 17 de julio del 2024, le informo lo siguiente:

Respecto a la información solicitada: ***"A fin de conocer los rellenos sanitarios que se encuentran disponibles que cuenten con su autorización vigente. Se requieren datos de ubicación o localización, documento probatorio de la autorización vigente, nombre del relleno sanitario y numero de autorización"***, me permito informarle que lo solicitado no es competencia de la Secretaría de Administración, por lo cual me veo imposibilitada de aportar información alguna.

Lo anterior de conformidad del ejercicio de las facultades y funciones establecidas en los artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como las señaladas en el numeral 4 del Manual General de Organización del Municipio de Huimilpan, Qro.



MUNICIPIO DE
HUIMILPAN

29 JUL. 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HUIMILPAN

2024

ATENTAMENTE
"Juntos hacemos más"

LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

San Miguel Huimilpan



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE HUIMILPAN



**JUNTOS
HACEMOS
MÁS**

Reforma Ote. 158, Col. Centro
Huimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

448 278 5047

SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: SF/693/2024
ASUNTO: RESPUESTA DE OFICIO

HUIMILPAN, QRO., 19 de julio de 2024

LIC. MARÍA TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Me es grato enviarle un cordial saludo, y en atención al oficio UDTH/217/2024 expediente UDTH-SI-054-2024, mediante el cual remite la solicitud de acceso a la información, de acuerdo al folio 220457924000054, signado por la C. FERNADACABRERA LEÓN en el cual solicita; se le proporcione información relativa a la solicitud.

- Conocer los Rellenos Sanitario que se encuentran disponibles que cuenten con si autorización vigente, se requiere datos de ubicación o localización, documento probatorio de la autorización vigente, nombre del relleno sanitario y numero de autorización

Por lo anterior informo que, dentro de las funciones y facultades de esta Secretaria de Finanzas, señaladas en el artículo 48 de La Ley Orgánica Municipal, no es competencia de la Secretaria de Finanzas respecto de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes.

MUNICIPIO DE
HUIMILPAN

22 JUL. 2024
11:44
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE
"Juntos hacemos más"

San Miguel Huimilpan



C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RÍOS
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

c.c.p.-archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN